

Ricardo Gabaldón Gabaldón (Graduados Sociales): "Vamos a padecer varios años la repercusión jurídica de los Ertres"

- *Inseguridad jurídica: "Sí ha habido, sobre todo por la abundancia de RDL"*
- *Inspección: "Se debe actuar contra el fraude, pero no contra problemas en la tramitación"*
- *"Se me ponen los pelos de punta de pensar en una nueva oleada de Ertres como en marzo"*



Ricardo Gabaldón, presidente del Colegio Nacional de Graduados Sociales.

1. [Juan Ferrari](#)

7:00 - 2/11/2020

El presidente de los Graduados sociales cuenta a *elEconomista* que la avalancha de normativa, mediante RDL, ha generado inseguridad jurídica en las empresas. Y seguirá así más tiempo, pues en su opinión los Ertes continuarán dando problemas pues sus repercusiones jurídicas durarán varios años.

¿Es compleja la legislación laboral salida del Covid-19?

Llevamos un año que ha sido muy prolija, con muchos Reales Decretos Leyes. Es cierto que es una situación sobrevenida. Desde el 14 de marzo, los graduados sociales estamos trabajando sin parar y todo apunta que va a continuar porque las empresas, unas pueden trabajar y otras no. En estos meses se han creado unos mecanismos que han sido buenos para el mantenimiento del empleo, al menos hasta ahora, pero que han dado mucho trabajo.

Se refiere a los Ertes...

A los Ertes y al cese de actividad de los autónomos. Pero los Ertes llevan mucha complicación. Además, la Administración no estaba preparada, pues es un mecanismo residual que usaban una o dos empresas y los gestionaban pocos graduados sociales. En definitiva, el canal era muy estrecho para lo que hemos necesitado. Y luego los trámites eran muy abundantes y algunos repetitivos. Nosotros hemos contactado con la administración para que se simplificaran los trámites.

¿Tal abundancia normativa ha generado inseguridad jurídica?

Se han creado algunas lagunas y se ha producido inseguridad jurídica, sobre todo al principio. Ahora todos hemos aprendido, y digo todos. Pero inseguridad jurídica ha habido, sobre todo por la abundancia normativa. Se han producido muchas consultas y seguirán aflorando, no sólo este año, sino en los posteriores. E, indudablemente, las empresas tienen su preocupación por el mantenimiento del empleo y otras cuestiones como el teletrabajo. Aunque, en este caso, yo creo que la inseguridad que puede producirse, hasta el momento, es más -no sé cómo decirlo-, ficticia, está más en el ambiente que en el papel. Pero según vaya pasando el tiempo habrá que ir mirando. Pero creo que habrá varios años de Ertes, porque las repercusiones jurídicas de los expedientes nos van a llevar de cabeza varios años.

¿Están detectando inspecciones de trabajo por Ertes en sus clientes?

No, no..., no hemos detectado. Se están haciendo..., me imagino que cada uno está haciendo su trabajo. Yo no estoy detectando, pero la Inspección está haciendo su trabajo. A mí lo que me gustaría, y he trasladado, es que con respecto a los Ertes se actúe contra el fraude; hay que combatirlo porque además lo pagamos todos. Ahora, el empresario que de buena fe haya hecho un Erte y tenido algún descuido, eso es una cosa distinta. Vamos, que en los Ertes se actúe sobre el fraude y no sobre la tramitación de los expedientes.

¿Y la Inspección se está centrando más en el fraude o en el proceso?

No tengo datos y quiero creer que están yendo al fraude. Hemos pasado unas propuestas en este sentido y se nos ha atendido y esperamos que se vayan incorporando.

¿Qué han propuesto?

Sobre todo trámites, que hubiese un canal de comunicación. Ha habido funcionarios que se han multiplicado por cien y otros no estaban porque era muy complicado al principio. Hemos estado 15 y 16 horas diarias por exceso de trabajo y burocracia. Y después de tramitar los Ertes, solicitar la prestación.

¿Detectan un repunte de los Ertes de limitación e impedimento?

Noto que se va a producir un repunte con los límites a la actividad. Ahora estamos asistiendo a la punta del iceberg. Se han prorrogado los Ertes, pero no las exoneraciones, por lo que lo mejor para una empresa que no tuviese personal ya en Erte es que renunciasen a él porque si sigue vuelve el contador a cero respecto al empleo. Y luego si lo necesitan, pedir uno de los Ertes de limitación e impedimento que dan derecho a exoneraciones. Además, las empresas sin exoneraciones que siguen en Erte de fuerza mayor han de ser conscientes de que la causa de fuerza mayor ya no tiene por qué estar. Y lo mejor es que se pasen a un Erte Etop por caída de actividad o pidan uno de los nuevos con exoneración.



Ricardo Gabaldón, presidente de los Graduados Sociales.

¿Pero esto puede volver a colapsar la Administración?

Se me ponen los pelos de punta solo de pensar en ello y también a mis empleados. Otro proceso como el que vivimos no lo resistirían. En fin, espero que ahora no pase lo de primavera, primero porque no habrá tantos Ertes y segundo, porque algo habremos aprendido todos.

El Sepe ha cambiado los procesos. ¿No sé si les consta así?

Tenemos comunicación con el Sepe y su predisposición es buena, pero ya veremos. Creo que nos enfrentamos a un momento difícil, pero distinto. Y las autoridades laborales también se han reforzado.

¿Tienen muchos clientes que estén hablando ya de Eres?

Yo no, pero sé de compañeros que sus clientes no pueden aguantar más y deben pasar de una situación coyuntural a estructural. Unos están echando sus cálculos de los seis meses para saber cuándo se acaba su obligación de no despedir, aunque otros no van a espera ni seis meses. Pero también tendrán que hacer sus cálculos. El problema es que los Eres se están alargando en el tiempo, pues no es lo mismo que sea una situación de seis meses que de un año o año y medio. Pero no creo que de momento se vaya a producir una avalancha de Eres, todavía seguirán aguantando porque todavía nos queda mucho.